Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial la VI Conferencia sobre desarrollo sustentable y aspectos transfronterizos en la región del Mercosur a realizarse en Paraná, Provincia de Entre Ríos, durante los días 30 de setiembre, 1, 2 y 3 de octubre de 1997.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION Nº 72/1997